



JUNTA	PRESUPUESTO	51%
Junta de el Rabal	479.935	244.766,85

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
128	Esplanada estación del norte	111.000	
178	Área preferente ciclistas en semáforos	3.420	
194	Parque entrenamiento/gimnasio deportivo al aire libre Zona Arrabal/Azucarera	9.680	
388	Realizar una actuación de uso deportivo básico en solar C/ Aguarón	239.000	
390	Actuación Verde en la Explanada Estación del Norte	239.967	
474	Colocación de Tablones Informativos para la difusión de información de las Entidades Deportivas, Educativas, Culturales y Sociales del Barrio Jesús.	16.328	
556	Remodelación del Patio del CEIP Hilarión Gimeno	60.500	
663	Sustitución de las ventanas del CEIP Tío Jorge	60.500	
963	Parque salida colegio Vadorrey Les Allées	36.300	
1072	Actuación de mejora en CEIP San Braulio	60.500	
1174	Pintura interior del CEIP Eugenio López López	60.500	
1175	Sustitución de las Ventanas de la 2ª Planta del CEIP Eugenio López López	60.500	
1177	Acondicionamiento del Comedor y de los baños del CEIP Eugenio López López	60.500	
1180	Arreglo de la zona de tierra utilizada como aparcamiento junto al Centro de Especialidades Grande Covián y de los pasos de peatones de ese espacio.	233.000	
1267	Centro Integrado La Jota	60.500	
1316	Mejora de las pistas deportivas y baños del patio del CEIP Cándido Domingo	60.500	



1. Dispones de un espacio en cada registro de la tabla para establecer un número de prioridad según tus preferencias.
2. Se debe cumplimentar rellenando del 1 al número máximo de propuestas (o hasta el número de propuestas que sea de tu preferencia), donde el 1 corresponde a la primera opción y así sucesivamente.
3. Para que el voto cuente, tendrás que realizar un gasto superior al 51 % del presupuesto asociado a tu distrito.
4. Si las propuestas elegidas superan el presupuesto asociado a tu distrito, no se tendrán en cuenta, siguiendo tu priorización, aquellas que superen el presupuesto.
5. Las opciones llevan la cuantía presupuestada, lo que permite que puedas ir calculando la suma total de tus opciones.
6. Si te equivocas, tacha la opción que no quieras con una cruz y elige la nueva.
7. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
8. Si un ciudadano/a ha votado a través de www.zaragoza.es/presupuestosparticipativos/ no podrá ya participar de forma presencial.
9. Dirígete, con la papeleta y tu documento de identificación (DNI, NIE o Pasaporte), a tu Junta de Distrito para realizar al votación.
10. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.